

NORMAS DE PUBLICACIÓN DE LA REVISTA
ARQUITECNO**NORMAS DE PUBLICACIÓN DE ARQUITECNO**

Los artículos deberán cumplir la siguiente normativa (según Documento Base):

- Los artículos tendrán una extensión de entre 8 a 10 páginas, tamaño A4 (210 mm x 297mm), todos los márgenes serán de 3 cm. Idiomas aceptados: español / portugués.
- No deberán exceder el tamaño de 2 MB (2000 KB).
- El título en español o portugués, (de acuerdo al idioma del artículo) en minúscula (tipo oración), Arial 11, negrita, alineación centrada y no exceder las 20 palabras. **Sin punto al final.**
- Título en idioma inglés, en congruencia con el título en español o portugués. En minúscula (tipo oración), Arial 11, negrita y alineación centrada y no exceder las 20 palabras.
- El nombre y apellido del/los autores irán saltando un renglón, abajo del título, separados por comas, con letra Arial 10 alineados a la derecha, en cursiva. El orden de los autores debe guardar relación con el aporte que cada uno hizo al trabajo. Número máximo de autores: 5.
- A continuación, saltando un renglón, se detallarán los datos institucionales (cátedra, instituto, unidad, centro de investigación, escuela y/o facultad, universidad, ciudad y país, si se usan siglas las mismas deben estar aclaradas en su totalidad), alineados a la derecha, en cursiva, con letra Arial 10.
- Saltando un renglón, alineado a la derecha, el correo electrónico de contacto, en letra Arial 10 normal.
- Resumen en español / portugués: entre 100 y 150 palabras. Deberá expresar de manera clara objetivos, metodología, resultados, reflexiones y/o conclusiones.
- Abstract en inglés, en concordancia con el resumen. Iguales requisitos que el resumen.
- Palabras Clave (en español o portugués): hasta cinco y no contenidas en el título.
- Palabras Clave en inglés (key words). Iguales requisitos que las palabras clave.
- El Cuerpo del texto se presentará en letra Arial 10 a una columna, justificado completo con un interlineado de 1,15, sin sangría.
- Títulos o subtítulos deberán ser en letra negrita sin subrayado, alineados a la izquierda. El texto se redactará saltando un renglón.
- Cuerpo del artículo. Se sugiere la siguiente estructura: Introducción, Metodología, Desarrollo, Discusión de Resultados y Conclusiones; luego se presentan las Referencias bibliográficas. No numerar los títulos ni los subtítulos.
- Referencias y bibliografía: Deberán aparecer al final del artículo en orden alfabético y se harán según las normas APA (American Psychological Association)

<http://normasapa.com/como-hacer-referencias-bibliografia-en-normas-apa/>. Las referencias deben estar citadas en el texto por el apellido del autor/es y el año de la referencia de la edición consultada. No se aceptan pie de página.

- Se aceptan tablas y figuras, que no deberán exceder el 50 % del artículo y deben estar referenciados con respecto al texto. Su ancho no debe ser superior a 15 cm. No se aceptan otras denominaciones que no sea tablas y figuras.
- Las figuras deben tener una resolución de 300 ppp (puntos por pulgada) y estar insertas al 100 % de la escala.
- Las tablas y figuras se insertarán próximas al texto de referencia, usando un tamaño tal que los datos de las mismas sean legibles.
- Las figuras se insertarán en el cuerpo del texto ajustándose a la siguiente normativa: La figura es lo primero que debe visualizarse, el tamaño no debe superar las márgenes del documento. La nota de la figura se ubicará debajo de la misma: Debe comenzar con el número de la figura, ejemplo: “Figura 1:”, seguido de la descripción de la figura. Fuente de la figura: Si la figura fue tomada de otro lugar en la nota de la figura se debe agregar información de donde fue tomada. Tipografía Arial 8, normal. Todas las figuras se citarán en el cuerpo del texto.
- Las tablas se insertarán en el cuerpo del texto ajustándose a la siguiente normativa. Este es el primer elemento visible de la tabla, comienza en mayúscula y termina con el número de la tabla. Por ejemplo: “Tabla 1:”. Nombre de la tabla: Es el título de la tabla, debe ser corto, simple y descriptivo. Tabla y contenido: La tabla debe estar formada solamente por 3 líneas horizontales, la superior, la inferior y una que separa la cabecera de los datos. Cada columna debe tener en la cabecera un título que describa los datos. Fuente de la tabla, debajo de la misma, en Arial 8.
- Los autores seleccionarán una imagen destacada del artículo, que será usada como presentación del artículo en el portal de contenido de AmeliCA. Tamaño máximo permitido 1 MB (jpeg, jpg o png) 400 x 120 pixeles. La imagen puede ser cualquiera de las incluidas en el trabajo.
- Siglas: En el caso de emplear siglas en el texto, tablas o figuras, se deben proporcionar las equivalencias completas de cada una de ellas en la primera vez que se empleen. En el caso de citar personajes reconocidos se deben colocar nombres y/o apellidos completos, nunca emplear abreviaturas.
- Exigencia de originalidad. Adjuntar al trabajo presentado la Carta del autor que manifiesta la originalidad del trabajo postulado.

Generalidades

Para facilitar su edición, los artículos completos deben ser enviados en un solo archivo formato Word con imágenes incluidas según se detalla más arriba, y, además, deben enviar un archivo ZIP o RAR donde solamente se incluyan por separado las imágenes, gráficos, etc. en formato JPG o TIF a los siguientes E-Mails:

- arquitectno2020@gmail.com
- devedoya@gmail.com
- claudiapilar2014@gmail.com

En “Asunto” del mensaje, deberá indicarse “Revista ARQUITECNO – Artículo”.

Es necesario incluir en el mail:

- Declaración de originalidad (se adjunta modelo a la presente)
- Artículo en formato word de acuerdo a todas las normas de la Revista (para ello se adjunta plantilla y normas de publicación).
- Imagen destacada del artículo, que será usada como presentación del artículo en el portal de contenido de AmeliCA. Tamaño máximo permitido 1 MB (jpeg, jpg o png) 400 x 120 pixeles. La imagen puede ser cualquiera de las incluidas en el trabajo.
- Al menos un autor debe declarar su código ORCID (si no lo posee es sencillo de obtener en <https://orcid.org/>)

Podrán presentar artículos:

- Docentes, investigadores y extensionistas en temas referidos al Área de Tecnología y de disciplinas vinculadas de las Facultades de Arquitectura del ARQUISUR.
- Docentes, investigadores y extensionistas del Área de Tecnología de cualquier parte del mundo de disciplinas vinculadas de Instituciones en donde se desarrollen acciones relacionadas con las áreas enunciadas.
- Alumnos que participen en carácter de becarios, o pasantes en Proyectos de Investigación incluidos en sistemas formales de Investigación. En este caso el artículo deberá contar con el aval del Director de la Beca o del Proyecto.
- Alumnos que estén realizando Trabajos Finales de carrera o Tesis de Graduación vinculados con la temática del Área Tecnológica. El artículo deberá contar con el aval del Director del Trabajo Final o de la Tesis de Graduación.

FORMA DE ARBITRAJE

Se realizará una evaluación editorial de forma, usando un formulario de revisión.

El Comité Académico Evaluador realizará una revisión de los artículos por pares expertos en el mismo campo de estudio según el procedimiento conocido como **Revisión Doble Ciego** (*Double-blind review*) según el cual los evaluadores y los autores no se conocen recíprocamente, conservándose el anonimato durante todo el proceso editorial.

Los revisores disponen de un Formulario de Revisión remitido por el Comité Editorial a efectos de pautar su labor.

Los pares evaluadores del Comité Académico Evaluador deben concluir su revisión con alguno de los siguientes conceptos:

- **Aceptar el artículo sin revisiones.**
- **Aceptar el artículo sugiriendo revisiones menores,** se podrá sugerir la forma más adecuada para una nueva presentación, para lo cual el autor puede o no aceptar las observaciones, de ser así se le conferirá un plazo para realizar los ajustes pertinentes. En este caso, las correcciones serán controladas por el Comité Editorial.
- **Recomendar revisiones importantes** para que la publicación sea viable (el evaluador deberá revisar nuevamente el artículo).
- **No aceptar el artículo:** en este caso se entregará al autor un comunicado junto con las planillas de evaluación de los árbitros explicitando la razón de la negación de su publicación.

En caso de que los dos evaluadores discrepen sobre la aceptación del artículo, un tercer evaluador dirimirá la situación. Esta situación no será conocida por el tercer evaluador.

Finalizado el proceso de evaluación, el Comité Editorial comunicará el resultado a los autores y determinará la nómina de artículos que recibieron **dos evaluaciones favorables** y que, por lo tanto, están en condiciones de ser publicados.

PUBLICACIÓN

El Comité Editorial es el órgano que decide en última instancia cuáles son los artículos a publicar. El Editor procederá a dar curso al proceso de edición técnica de los artículos seleccionados por el Comité Editorial. Este proceso incluye: revisión orto-tipográfica y de estilo del conjunto del material a publicar y del correspondiente diseño gráfico para lectura en pantalla y descarga en pdf. Finalizado el proceso de maquetación y revisión, la revista se publica en su web oficial www.arg.unne.edu.ar y en <https://revistas.unne.edu.ar/>

- Primera edición del año: 25 de junio
- Segunda edición del año: 25 de noviembre

CRONOGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Para la edición del mes de Junio:

- Hasta el 31 de marzo: presentación de los artículos para ser publicados en la edición de junio.
- 15 de abril: notificación de la aceptación del artículo para su publicación en la edición de ARQUITECNO del mes de junio.
- En caso de tener observaciones por parte del Comité Académico Evaluador, éstas deberán ser resueltas para su presentación definitiva antes del 15 de mayo.

Para la edición del mes de Noviembre:

- Hasta el 31 de agosto: presentación de los artículos para ser publicados en la edición de noviembre.
- 15 de septiembre: notificación de la aceptación del artículo para su publicación.
- En caso de tener observaciones por parte del Comité Académico Evaluador, éstas deberán ser resueltas para su presentación definitiva antes del 15 de octubre.